

LEGALIZACION DEL TIPO DE CAMBIO FIJO Y POSIBILIDAD DE DOLARIZAR LA ECONOMIA.

..... Taller de Coyuntura Económica*.

I.- Trasfondo del Debate sobre la Dolarización.

1.- El realineamiento monetario mundial.

El debate que se ha abierto en América Latina acerca de la dolarización, surge en la búsqueda de un elemento propiciatorio para la solución de las crisis económicas estructurales, agravadas por la crisis financiera internacional; pero en el fondo, transcurre como parte de la disputa sobre el realineamiento del poder económico global en la apertura del siglo XXI.

La disputa entre los principales bloques comerciales y económicos, y los países más desarrollados por separado, está centrada en este período de crisis financieras internacionales en el reacomodo de las economías de los países alrededor de por lo menos, por ahora, tres monedas o tres sistemas de pagos internacionales: **el sistema monetario basado en el Euro, puesto**

en marcha a partir de enero de 1999, el dólar estadounidense y el Yen japonés.¹

En otras palabras, la corriente económica mundial predominante jala hacia la configuración de tres grandes zonas o áreas de influencia, en competencia entre sí por los mercados mundiales y regionales. La crisis financiera desatada en Asia hacia finales de 1997 y globalizada durante 1998, obligó a acelerar la marcha en esa dirección.

a. El Peso de la Unión Europea

La decisión de la Unión Europea (UE) de crear el Euro como moneda única comunitaria, el último paso para la Unión Económica y Monetaria (UEM), después de más de cuarenta años de haberse iniciado el proceso de integración², ha colocado a Europa a la delantera al respecto, sacándole ventaja a América del Norte y rezagando a los japoneses, cuyas dificultades para salir de la recesión económica y crisis financiera de los últimos tiempos, les dificulta consolidar en Asia un bloque comercial y económico capaz de competir con los otros dos grandes bloques (de América del Norte y de Europa).

1 Hay quienes creen que en el futuro estaría conformándose otro bloque entre la República Popular de China y la Federación Rusa, los países con los mercados y territorios más extensos del mundo, respectivamente

2 El proceso se inicia formalmente con la firma del Tratado de Roma en 1957.

Mientras tanto, en esta carrera por "conquistar" económicamente el siglo XXI³, los japoneses parecen entenderse mejor con los europeos en cuestiones comerciales y monetarias, que con los Estados Unidos de América (EUA), con quienes mantienen fuertes discrepancias en cuanto a sus respectivas políticas comerciales proteccionistas.

La vigencia del EURO a partir de enero de 1999 fue posible, tras los esfuerzos de cohesión social y convergencia económica entre países⁴, pero no significa que necesariamente traerá, a un plazo previsible, uniformidad a las economías europeas, ni que desaparecerán totalmente las desigualdades en cuanto a niveles de desarrollo económico y social, y en consecuencia tampoco producirá uniformidad en los precios de bienes y servicios de los países, incluyendo las tasas de interés.

Pero hay que advertir que la Unión Europea no ha llegado a su punto final, la dinámica de profundización y ampliación que la ha caracterizado desde 1957, continúa ahora hacia los países de Europa Central y Oriental, tal como se proclama en la **AGENDA 2000**; en este proceso la UE ha comenzado negociaciones bilaterales con los países candidatos: Chipre, República Checa, Estonia, Hungría, Polonia y Eslovenia, pero además otros países han solicitado su ingreso: Bulgaria, Letonia, Lituania, Rumania y Eslovaquia. Por su parte, el Parlamento Europeo (PE) está convencido que la ampliación resulta indispensable para reforzar la UE y para la estabili-

dad del continente, a condición de una profunda modificación en el funcionamiento de las instituciones y la revisión equilibrada de las políticas comunitarias⁵

Parece claro, entonces, que las decisiones del viejo continente han abierto dos opciones en materia monetaria: de un lado, presión por más uniones monetarias y desaparición de monedas nacionales, y, de otro, continuar dejando que el mercado, con las debidas regulaciones de política, determine el comportamiento de las monedas y divisas de los países.

b. Las Penurias de América Latina

Aunque en América Latina se ha abierto el debate acerca de la dolarización⁶ de las economías como medio para prevenir crisis financieras catastróficas, y para evitar las distorsiones en la competitividad, a consecuencia de las divergencias en los tipos de cambio, es prematuro anticipar el cur-

3 Se dice que el siglo XIX fue de los ingleses, el siglo XX, por lo menos la segunda mitad perteneció a Estados Unidos de América y está por verse quien dominará el siglo XXI.

4 Lo más notable de estos esfuerzos ha sido la creación de los cuantiosos "fondos estructurales" destinados a los países relativamente menos desarrollados y a las regiones deprimidas de lo que era la Comunidad Económica Europea (CEE).

5 Para mayor información buscar: Jacques Nancy, E-mail: jnancy@europool.eu.int

6 En Sur América se habla, en contraposición a la dolarización, de crear una unión monetaria basada en una moneda regional parecida al EURO, la cual podría denominarse el GAUCHO. El ministro de Hacienda brasileño ha dicho que una moneda común para el MERCOSUR no sería el dólar, sino "algo que construiremos nosotros basados en la consolidación fiscal, la confianza y en nuestras raíces culturales".

so que en definitiva tomarán los países en materia monetaria y la decisión que al respecto terminarán adoptando los gobernantes norteamericanos al respecto, de cara a enfrentar lo que hasta ahora constituye una desventaja frente a Europa en materia de unión monetaria, temporalmente debilitada tras las agresiones de la OTAN a Yugoslavia.

Pese a ello, Estados Unidos conserva a su favor el hecho de que el dólar continúa siendo la moneda utilizada mundialmente como principal medio de cambio para la realización de las transacciones internacionales y como unidad de cuenta.

La crisis financiera internacional, principalmente brasileña, el arranque del Euro y la crisis generalizada en Ecuador, aceleraron el debate acerca de la conveniencia o no de ligar la economía latinoamericana al dólar de Estados Unidos, al parecer, bajo el patrocinio encubierto de los norteamericanos y algunos organismos internacionales, como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Interamericano de Desarrollo.

Los esfuerzos por integrar las economías america-

nas, bajo hegemonía de la de Estados Unidos, nacen con la puesta en marcha en enero de 1994 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y luego en diciembre del mismo año con la cumbre realizada en Estados Unidos con vistas a la creación del Area de Libre Comercio de las Américas (ALCA).

Es obvio que las diferencias entre el camino recorrido por Europa y las pretensiones americanas son notorias. Mientras en Europa avanzaron gradualmente de la unión aduanera al mercado común, adoptando políticas macroeconómicas comunes, pasos que condujeron a la unión económica y monetaria basados en acuerdos políticos, incluyendo la realización de consultas nacionales antes de proceder a la ratificación parlamentaria de los tratados comunitarios, todo lo cual llevó un poco más de cuarenta años; en América, en cambio, los esfuerzos por avanzar hacia una zona de libre comercio apenas han comenzado y lo que actualmente predomina es la dispersión de iniciativas bilaterales y regionales de tratados de libre comercio⁷, restringidos por supuesto a lo establecido en los acuerdos negociados (por lo general se trata no de libre comercio propiamente tal, sino de comercio negociado, manteniéndose el comercio no negociado sujeto a restricciones).

América en general y Latinoamérica en particular está muy distante de los avances alcanzados por Europa en materia de integración económica y política. Ni en América del Norte, ni el MERCOSUR o Centroamérica, puede afirmarse que existen economías unificadas, que den pie para

7 Entre 1990 y 1998 se han suscrito más de 20 tratados de libre comercio entre los países de América Latina y El Caribe. Al mismo tiempo en algunos países, como los centroamericanos, se han suscrito acuerdos de cooperación con Europa.

avanzar hacia la unión monetaria. Es más, desde México hasta Argentina, cuyo sistema monetario legalizado es de libre conversión y paridad con el dólar, las economías se ven sacudidas por perturbaciones económicas, generalmente debido a la vulnerabilidad externa de sus exportaciones, así como a frecuentes convulsiones políticas y sociales, que ponen en duda la viabilidad de crear una economía continental dolarizada.

La posibilidad de impulsar la dolarización de las economías latinoamericanas enfrenta otras dificultades relacionadas con los problemas de déficits fiscales, el escaso desarrollo de la base exportadora, los elevados índices de endeudamiento externo, público y privado, procesos inflacionarios, las crecientes brechas comerciales y, en general, el débil dinamismo de los aparatos productivos internos y la debilidad institucional en general y financieras en particular.

Además, el debate sobre la posibilidad de la dolarización ha despertado los nacionalismos y reanimado el sentimiento latinoamericanista. Hay voces que han comenzado a levantar la tesis que la dolarización significaría la "colonización" de América Latina, el aplastamiento de las identidades nacionales y culturales. Situación que inevitablemente rebrotaría en la medida que la adopción de un sistema monetario único basado en el dólar, implicaría reformas constitucionales e institucionales en casi todos los países. En esta línea, el ex vicepresidente de Ecuador, Eduardo Peña, ha dicho:

"no se trata sólo de un cambio monetario, es un cambio profundo en las costumbres del pueblo... y si no hay conciencia de eso, estamos perdidos."

2.- Fracaso del modelo económico y necesidad de transformar la economía en plataforma de servicios regional y continental.

a. Fracaso del modelo exportador.

Desde 1989 los gobiernos de ARENA, contando con el patrocinio y apoyo de los organismos financieros internacionales y el gobierno de los Estados Unidos, han dedicado esfuerzo y recursos orientados a transformar a la economía del país, en una economía exportadora de bienes y servicios no tradicionales fuera de Centroamérica.

El conjunto de medidas del programa de Ajuste Estructural, PAE, que se vienen aplicando desde entonces⁸, se han impulsado, básicamente con esa intención. Sin embargo, ese modelo fracasó: la economía no pudo reconvertirse o transformarse en una economía exportadora, a imagen de las economías asiáticas antes de que éstas entraran en crisis.

⁸ Las principales políticas y medidas adoptadas, han sido: Desregulación de los precios, apertura comercial, simplificación y predominio de la tributación indirecta, modernización del sector público incluyendo las privatizaciones, devolución del IVA a todos los exportadores, subsidio a exportadores de productos no tradicionales hacia fuera de Centroamérica, política monetaria restrictiva para mantener anclado el tipo de cambio, mantener a un dígito la inflación y asegurar así la estabilidad macroeconómica.

Las exportaciones no tradicionales fuera de Centroamérica, que constituyen en esencia la medida del éxito o fracaso del modelo, disminuyeron su peso dentro de las exportaciones totales del 13.5% en 1993 al 8% en 1998 y, en este último año, fueron equivalentes al 24% de las exportaciones tradicionales (café, principalmente), a las que debían desplazar como fuente principal de divisas.

El propósito de insertar a la economía salvadoreña mediante su transformación en una economía exportadora de bienes y servicios, y sustituir importaciones, en base a una creciente competitividad del aparato productivo, no se logró.

b. La economía se transformó en una economía de servicios.

Independiente de los esfuerzos de la política estatal para imprimirle ese rumbo a la economía, ésta se fue transformando objetivamente en una economía en la que predominaron los servicios y la producción de bienes no exportables (denominados no transables, como la construcción), es decir, que no generan divisas y que, contrariamente, demandan crecientes cantidades de dólares.

Estas actividades se convirtieron en motores pasajeros del crecimiento económico, particularmente a partir de la firma de los acuerdos de paz, pues a mediados de 1995 perdieron el impulso y sobrevino la desaceleración económica y luego el estancamiento, situación en la que aun se encuentra la economía, con signos de que puede estarse aproximando a una recesión.

c. Transformar al país en una plataforma de servicios regional y continental.

En enero de 1995, cuando el gobierno lanzó la idea de dolarizar por primera vez, se partía de la constatación del debilitamiento estructural de la capacidad exportadora de la economía a mediano y largo plazo⁹, y que los motores del crecimiento se habían trasladado objetivamente a los sectores de servicios y en general a los llamados sectores que no generan exportaciones y contrariamente son consumidores de divisas.

De manera que el debate que en 1999 se hizo público sobre la conveniencia de dolarizar la economía salvadoreña, tenía motivaciones profundas. Al parecer se trataba de una medida que forma parte de un plan más ambicioso, que busca convertir al país en una plataforma económica de servicios (transporte, financieros, comerciales, turísticos, etcétera), para lo cual se cree necesario un sistema monetario que elimine del todo el riesgo de devaluaciones y este solo puede ser un régimen basado en el dólar. Esa es también la idea que el Presidente Flores pretende insuflar en su emotivo mensaje televisivo de los últimos días: hacer de El Salvador y Guatemala el eje

⁹ El déficit comercial pasó de 1,647 millones de dólares en 1996 a 1,930 millones en 1998 a 2,056 millones en 1999, hasta llegar en el año 2003 a 2,688 millones. Esta tendencia estaría indicando que el llamado sector externo es inviable a mediano plazo, de continuarse con el mismo rumbo de la política económica.

que agilice el paso de bienes y servicios de norte a sur América y del Atlántico al Pacífico.

3. La crisis económica coyuntural, ha acelerado la presión por la dolarización.

Al mediar el presente año/2000, la crisis económica coyuntural, agravada por la continuada caída de los precios internacionales del café, los postergados efectos de la crisis financiera internacional, y de los fenómenos naturales del niño, la niña y el Mitch, la caída de la demanda interna y la insistencia en el carácter restrictivo de la política monetaria, han apresurado a los promotores de la dolarización a presionar por la adopción de la medida.

Los promotores de la adopción de este tipo de régimen monetario, consideran que con ello se reducirán automáticamente la tasa de interés de los préstamos en general y para el desarrollo en especial, que la inversión extranjera financiera y productiva aumentará, que habrá más y mejores empleos, que, como por encanto, aumentará la competitividad de la economía nacional y, quizás, se crearán las condiciones para dar el salto al primer mundo, tal como lo anunciara el presidente Menem en Argentina o el ex ministro de hacienda Hinds y el "great teams" (Cristiani, Murray Meza y otros) hacia finales de 1996.

Existen además otras motivaciones. Por ejemplo, los bancos comerciales han acumulado una importante deuda externa en dólares de corto plazo, que se verían favorecidos con la dolarización.

II. Legalizar el Tipo de Cambio Fijo y perspectiva de la dolarización

1.- ¿Estatizar el tipo de cambio fijo y la dolarización de la economía?

En su discurso de toma de posesión, el presidente Francisco Flores expresó: "debemos eliminar la posibilidad de que un mandatario o gobierno devalúe arbitrariamente la moneda. De ahí que debemos plasmar y fijar en el ancla segura de nuestras leyes el marco jurídico que imposibilite manipulaciones cambiarias a favor de grupos y de intereses especiales. De esta manera evitaremos que en el futuro se puedan dar devaluaciones arbitrarias, que serían el más cruel atropello contra el ahorro y el patrimonio de los salvadoreños".

Para unos esas palabras significan la decisión estatal de fijar el **precio del colón salvadoreño respecto al dólar**, es decir, adoptar un régimen de convertibilidad o caja de cambio. Para otros, significa el anuncio de la dolarización de la economía, o sea, reemplazar al colón por el dólar para la realización de todas las transacciones.

¿Por qué el anuncio?
¿cuáles son los motivos de esa decisión contra-neoliberal?

a. Motivos para el anclaje del tipo de cambio.

¿Por qué el gobierno del presidente Menen en Argentina propuso hace 9 años la legalización del tipo de cambio fijo; por qué este país mantiene el peso atado al dólar?

La razón principal para ello ha sido que la Argentina atravesaba por un período de **hiperinflación** (aumento de precios arriba del tres mil por ciento anual), por lo cual la moneda se devaluaba, en consecuencia los ahorros de las personas también se devaluaban y por tanto buscaban protegerse contra ese proceso de pérdida total de confianza en la moneda nacional, acudiendo al dólar. Dicho de otra manera, la hiperinflación estaba conduciendo a la dolarización de hecho de la economía.

En cualquier país de América Latina que se ve azotado por procesos hiperinflacionarios, independiente de cual sea su causa, se genera una situación similar a la vivida por Argentina¹⁰, pero afrontando ciertos riesgos como el que se presentó cuando Brasil (so-

cio comercial principal de Argentina en el MERCOSUR) recurrió, en su lucha contra la crisis financiera, en 1999 a una devaluación del real de 40%, inmediatamente los productos brasileños se volvieron más competitivos y más caros los argentinos, sin que Argentina pudiese tomar las mismas medidas (devaluar) para defender su comercio. En síntesis, con el cambio en Argentina se bajó la inflación a un nivel moderado, pero la economía se mantiene en recesión; por otra parte, debido a la proliferación de dólares falsos, la gente prefiere el peso al dólar, de forma tal que ahora circula más el peso que en 1991.

La crisis que esta situación generó en el MERCOSUR, se está revirtiendo con la llegada del nuevo presidente argentino de la Rúa; a las propuestas de Menen ha dicho: no a la dolarización, sí a la búsqueda de una moneda común para el MERCOSUR, pero...

"Hay que andar un tiempo y con paso firme buscando los equilibrios macroeconómicos necesarios y luego llegaremos a una moneda única"¹¹

La otra experiencia, un tanto diferente de dolarización, es la de Ecuador, acosado por una crisis muy profunda, como se aprecia en los siguientes indicadores de 1999: una inflación del 61%, recesión del orden del 8%, devaluación de 67%, desempleo de 17%, pobreza de 62.5%, déficit fiscal de 4% del PIB y una deuda pública externa de más de US\$13 000 millones.

Ha sido por estas circunstancias que, en enero/2000, el gobierno de Noboa fijó el tipo de cambio de 25 000 sucres por dólar

10 Actualmente en Nicaragua, por ejemplo, debido a las hiperinflaciones recientes el dólar circula igual que el córdoba como moneda de curso legal para cualquier transacción.

11 Reuter desde Buenos Aires, LPG - San Salvador, 15.04.2000. La reflexión del presidente de la RUA es también una llamada a la racionalidad de los procesos de integración de A. L. para seguir un itinerario semejante al de la Unión Europea.

de los EUA, pero fue a partir del 1 de abril/2000 que el Gobierno adoptó propiamente la dolarización; el Banco Central anunció que a partir de esta fecha, todas las transacciones podrían hacerse en sucres o en dólares, pero que al mes de septiembre/2000, el patrón oficial de cambio será el dólar de los EUA.

Este caso de dolarización se instituyó a pesar que 3 de cada 4 ecuatorianos se oponían al cambio, en virtud de que se esperaba que aumentara el costo de la canasta básica de 180 a 300 dólares, muy por encima del salario básico de 70 dólares. Por ello se dice que se aplicó un **shock con anestesia**, dado que el grave deterioro económico exigía un cambio radical, pero la explosiva situación social aconsejaba una aplicación gradual, a fin de evitar un estallido que comprometiera la gobernabilidad. Según las noticias más recientes, Ecuador sigue sumido en problemas económicos, sociales y políticos, la dolarización no ha contribuido a solucionarlos.

Ahora bien, El Salvador no está en la situación ni de Argentina ni de Ecuador; al contrario, se está hablando de deflación (caída de los precios), es decir, de un proceso opuesto a la inflación. A lo largo del siglo la economía ha gozado de estabilidad cambiaria, exceptuando los años ochenta en que se vivió un proceso inflacionario, pero que tampoco llegó a tener los niveles de una hiperinflación.

El gobierno ha preferido mantener fijo y sobre-valorado¹² el tipo de cambio del colón respecto al dólar, en aras de reducir la inflación a los niveles de países como Estados Unidos, aunque ello haya tenido que

hacerse reprimiendo las exportaciones no tradicionales y compensándolas con subsidios fiscales, y alto costo de sacrificar el crecimiento y el desarrollo. El carácter depresivo de la política monetaria y cambiaría en particular es, en medida importante, responsable de la desaceleración y deflación que experimenta actualmente la economía.

Independiente de que se esté o no de acuerdo con la política monetaria aplicada por los últimos gobiernos, no se puede dejar de reconocer que el tipo de cambio se ha mantenido estable o fijo durante los últimos años, en alrededor de 8.75 colones por cada dólar. Es más, muchos coinciden en que ese tipo de cambio está sobrevalorado, o sea, no corresponde al valor real que debería estar entre los doce y quince colones por dólar.

Si se confrontan los indicadores macroeconómicos de Ecuador con los de El Salvador, no hay comparación en términos de inflación, devaluación, recesión y deuda externa, pero sí se observa una cercanía en los índices de desempleo, pobreza y déficit fiscal y, aunque esta es una comparación fría, es una clarinada para buscar con mayor em-

¹² Los exportadores consideran que el tipo de cambio real es de unos doce o quince colones por dólar y 8.75 como lo mantienen las autoridades monetarias.

peño unas inteligentes vías de solución a la crisis salvadoreña, en las que la dolarización debe verse con mucha cautela.

b. Supuesta amenaza de devaluación por cambio de gobierno.

Como sea ha referido antes, otro argumento apelado por el presidente Flores para anunciar el anclaje del tipo de cambio, ha sido el de "eliminar la posibilidad de que un mandatario o gobierno devalúe arbitrariamente la moneda". Esta es una eventualidad que podría presentarse hasta dentro cuatro años cuando él finalice su mandato.

En Argentina el presidente Menem usó exactamente el mismo expediente para pujar la dolarización, tratando de despertar desconfianza política hacia el nuevo gobierno de la entonces oposición política.

En conclusión, no existen motivos que justifiquen la adopción de tal medida, excepto que el gobierno y los interesados en promover la estatización del precio de la moneda, estén ocultando los verdaderos propósitos de la misma.

2.- ¿la caja de conversión o régimen monetario de

convertibilidad, en rumbo hacia la dolarización?

a) ¿En que consiste una caja de conversión o régimen monetario de convertibilidad? ¿o la dolarización?

En teoría *la caja de conversión* es un instrumento monetario legal mediante el cual se emite dinero nacional totalmente respaldado con reservas extranjeras; en este caso el dólar, y la moneda local es convertible a la moneda de reserva a un cambio fijo, sin ninguna restricción. **La cantidad de dinero nacional solo puede aumentarse si aumenta la cantidad de reservas extranjeras, y disminuye al disminuir ésta, ya que la moneda nacional debe estar respaldada en 100% con dólares.**

Lo anterior quiere decir que tanto la moneda nacional como la extranjera se utilizan indistintamente, a voluntad de las personas, para la realización de las transacciones. Cada persona decide voluntariamente conservar sus ahorros en moneda nacional o extranjera, comprar o vender en cualquiera de las dos monedas, aceptar cambio en cualquiera de las dos monedas de curso legal.

La dolarización consiste en sustituir la moneda nacional por el dólar de Estados Unidos. Todas las transacciones de bienes y servicios pasan a realizarse en dólares, cuya aplicación implica la existencia de una cantidad de reservas en dólares suficiente para reemplazar en este caso a la cantidad de colones en circulación más los depósitos que los bancos comerciales mantienen en el Banco Central de Reserva.

A la dolarización se puede ir por dos caminos: uno, el más corto, mediante decisión unilateral de los gobiernos, sin contar

con la anuencia del gobierno de Estados Unidos, y, un segundo, el más largo, mediante la negociación de un tratado al respecto con los Estados Unidos.

Tanto en la caja de conversión como en el régimen monetario basado en el dólar, el dinero en circulación depende del flujo de dólares que la economía y el país en general son capaces de generar de manera creciente y sostenida. Si éstos aumentan aumentará la masa monetaria y la actividad económica puede verse estimulada; si en cambio, disminuye también se reduce la cantidad de dinero en circulación y la actividad económica se ve afectada negativamente.

El pago en aumento del servicio del endeudamiento externo, el déficit estructural de la balanza comercial y la falta de capacidad de la economía de generar dólares a mediano plazo, constituyen límites estructurales insalvables que inciden en el carácter económicamente conservador de esos regímenes monetarios.

b) Requisitos para el establecimiento de un régimen de convertibilidad o de dolarización.

Para que un régimen de convertibilidad o de dolarización funcione satisfactoriamente, debe contar, sostienen sus promotores, con cinco condiciones:

La primera, que el país disponga de la suficiente cantidad de dólares para respaldar el 100% del dinero en circulación más los depósitos que los bancos comerciales tienen en el Banco Central de Reserva y, de ser posible, un poco más en prevención de contingencias.

A marzo de 1999 el total de Reservas Internacionales ascendió a 1,833 millones

de dólares, suficientes para cubrir el 100% de la masa de dinero en circulación. Sin embargo, hay que mencionar que ese total incluye unos 322 millones de dólares provenientes de la venta de CTE-ANTEL y un poco más de cien millones mensuales de remesas de salvadoreños residentes en el exterior; es decir, son reservas internacionales que no son generadas por el aparato económico nacional.

Como ya se dijo antes, las perspectivas de generación de divisas a mediano y largo plazo mediante el aumento sostenido de las exportaciones no tradicionales fuera de Centroamérica, principalmente, son inciertas, incluyendo las de maquila, y las remesas de los salvadoreños residentes en el exterior.

La razón de porque el gobierno decidió no invertir los 322 millones de dólares de la venta de ANTEL, tal como lo establece la ley de privatización, es para mantener el nivel de las reservas internacionales, mantener asimismo invariable el tipo de cambio del colón respecto del dólar y de esta manera asegurar la estabilidad de precios y la estabilidad macroeconómica en general.

La **segunda** condición consiste en mantener una política fiscal equilibrada, sin déficit fiscal, debido a dos razones: el déficit fiscal es fuente de inflación y responsable de inestabilidad macroeconómica y, para financiar el déficit, el gobierno trata de obtener dinero del público mediante la venta de títulos valores o bonos, restando así recursos que el sector privado puede utilizar para financiar sus actividades económicas.

El déficit fiscal del sector público no financiero (gobierno central más instituciones estatales descentralizadas), equivalente al 2.5% del Producto Interno Bruto, PIB, se considera alto para las condiciones de la economía salvadoreña, acercándose al límite del 3% aceptable para países desarrollados.

Pero lo más grave es la caída del ahorro corriente del gobierno central, que por primera vez en muchos años en 1998 fue negativo en más de 500 millones de colones. Es una señal de pésima administración financiera del Estado, cuando el balance entre ingresos y gastos corrientes arroja déficit, como es el caso del último año de gobierno de Armando Calderón Sol. De

ahí que mientras el ahorro corriente del gobierno central cayó del 1.81% del PIB en 1996 a 0.24% en 1999, el déficit se elevó del 0.43% al 1.90%, para los mismos años.

Lo ideal es que las finanzas públicas arrojen superávit o ahorros, cosa que está muy lejos de conseguirse en El Salvador.

La **tercera condición** consiste en mantener una balanza comercial equilibrada y de ser posible con superávit, a fin de evitar que coyunturas económicas adversas se traduzcan en fuertes salidas de divisas que pongan en riesgo la estabilidad cambiaria.

Esta es una debilidad estructural de la economía salvadoreña, pues la balanza comercial (diferencia entre exportaciones e importaciones de bienes y servicios) siempre es negativa y creciente.

En efecto, el déficit comercial se ha elevado de 703.3 millones de dólares en 1990, a 1,303.1 millones en 1994 y 1,930 millones en 1998. Según proyecciones, para 1999 aumentarían a 2,056 millones, hasta llegar en el año 2003 a 2,688 millones de dólares.

Esta tendencia estaría indicando que el llamado sector externo es inviable a mediano plazo, de continuarse con el mismo rumbo de la política económica. Como ya se dijo, todo indica entonces que a mediano plazo no se puede esperar una recuperación de la base productiva generadora de divisas.

Además, según las proyecciones definidas y acordadas por el gobierno y el Fondo Monetario Internacional, se espera que las remesas de los salvadoreños residentes en el exterior, que hasta ahora han servido para cubrir la brecha comercial, pasen de

cubrir el 87.7% del déficit comercial en 1998 a 62.3% en el año 2003, afectando severamente el nivel de las reservas internacionales.

Una **cuarta condición** se refiere a la solidez del sistema financiero, su transparencia y competitividad, de confianza para los ahorrantes y sometido a una rigurosa supervisión, que impida al Estado actuar como "salvavidas" de crisis bancarias. La solidez del sistema financiero (bancos comerciales, bolsas de valores, sistemas de seguros, sistemas de pensiones, instituciones supervisoras) es premisa para la inversión extranjera y nacional, sin la cual un sistema monetario como el que se está promoviendo no podría operar satisfactoriamente.

El sistema financiero nacional está muy distante de alcanzar los niveles de transparencia, eficiencia en su calidad de intermediario financiero y apertura a la competencia extranjera, ya que opera como un oligopolio y no existe competencia real a su interior.

La **quinta condición** exigida, "**muy esencial por cierto**"¹³, es la llamada **flexibilización laboral total**. Esto implica el desaparecimiento del salario mínimo, eliminación de regulaciones laborales y restricciones para despidos de trabajadores y empleados, medidas absolutamente necesarias para realizar ajustes a la economía, que ya no podrían realizarse por vía de la política monetaria y cambiaría, que se mantendría inamovible¹⁴.

13 ANEP, "Ideas Preliminares en Torno a la Dolarización"; revista Unidad Empresarial; año 10, volumen 56; marzo-abril, 1999, pag. 41

14 Esta es la razón por la que en la reciente propuesta de la ANEP para reactivación de la economía, la política laboral elimina todas las regulaciones y prestaciones que benefician a los trabajadores.

Dicho de otra manera, cualquier ajuste a una crisis económica se hará mediante ajustes en el empleo y salarios de los trabajadores. He aquí la regla de oro del modelo monetario que se está promoviendo y que se aplica en Argentina, en donde el nivel de desempleo y la depresión de los salarios y en general de los ingresos de los más pobres han alcanzado niveles como nunca antes.

Los costos de la recesión económica y las crisis coyunturales inherentes tanto a la caja de conversión como a un régimen dolarizado, recaen totalmente sobre el pueblo trabajador (asalariados, empleados, campesinos, trabajadores por cuenta propia, micros, pequeños y medianos empresarios).

3.- Ventajas y desventajas de la caja de conversión y la dolarización.

a) Ventajas.

Los promotores de la caja de conversión señalan como beneficios de este régimen monetario los siguientes: se reduce la inflación, disminuyen las tasas de interés de los créditos disminuyéndose los costos de producción, con lo cual aumenta la

competitividad nacional, queda eliminado el riesgo de la devaluación y, en consecuencia, el riesgo cambiario, se asegura la estabilidad monetaria con lo cual se estimula a los inversionistas nacionales y extranjeros.

En nuestro país no existe, como ya se dijo, un **proceso inflacionario galopante** a abatir con la adopción del régimen de convertibilidad. Esa ventaja que se le atribuye a la medida no la necesita la economía salvadoreña.

Sobre la idea que **se reducen automáticamente las tasas de interés**, hay que señalar que en Argentina han bajado las tasas de interés pasivas, es decir, las pagadas por el sistema bancario comercial a las personas por sus ahorros. Esta situación permite concluir que "el segmento depósitos pareciera estar considerablemente integrado al mercado internacional" ¹⁵

Sin embargo, "la tasa activa promedio es, aproximadamente, doce puntos porcentuales más elevada que la pasiva" y es "considerablemente más elevada que

la observada en otros países con niveles similares de tasa pasiva" ¹⁶.

Lo anterior quiere decir que el segmento de préstamos no se ha integrado a los mercados internacionales, como el segmento de los depósitos. Además, implica que el tipo de cambio fijo no incidió, como se suponía, en la reducción de la tasa activa promedio, y que son otros los factores que determinan que se mantengan altas, tales como los costos operativos, la falta de eficiencia, la cultura adicta a las "utilidades extraordinarias" y especulativas, etcétera.

La evidencia empírica no respalda, pues, la idea de que la legalización del tipo de cambio fijo traerá automáticamente una reducción de las tasas de interés, en especial las activas.

El régimen de conversión **no elimina el riesgo cambiario** en tanto la moneda nacional continúa circulando, aunque el mismo se reduce. El riesgo se elimina totalmente con la dolarización, pues desaparece la moneda sujeta a devaluar.

La reciente devaluación de la moneda brasileña impactó a la economía argentina y a causa de ello se habló la posibilidad de la devaluación del peso argentino. Para cerrarle paso a las especulaciones al respecto, el gobierno desató una campaña a favor de la dolarización, la cual tuvo el efecto esperado: disipar los rumores de una posible devaluación.

La atracción de capital extranjero no depende solo de una medida como la que se está impulsando, sino de otros factores. Uno de ellos y determinante es el riesgo país, que tiene en cuenta las condiciones de la seguridad pública, la fortaleza de

15 Ahumada, Hildegard y otros "Los Spreads de Tasas de interés en Argentina"; Universidad Torcuato Di Tella y Banco Central de la República Argentina; Buenos Aires Argentina; octubre, 1998; pag. 5; una publicación del Banco Interamericano de Desarrollo; serie documentos de trabajo R-343.

16 Idem, pag. 6

la institucionalidad toda y el grado de desarrollo del Estado de Derecho y la democracia, la solidez de las reglas de juego, la confianza ciudadana en sus instituciones y gobiernos, la situación de la economía en general y de la estabilidad macro en especial, etcétera.

b) Desventajas.

La principal desventaja que se le señala a la caja de conversión y más aún a la dolarización, es que vuelve al país más vulnerable ante las crisis externas, tal como lo demuestra la experiencia argentina, debido a que las autoridades del país no pueden hacer uso de las medidas de política monetaria para realizar ajustes a la economía.

Legalizar el tipo de cambio fijo significa la pérdida de capacidad de maniobra a través de la tasa de interés, el tipo de cambio y el crédito, para reorientar la actividad económica y mantener la estabilidad de precios.

En su lugar los ajustes macroeconómicos deben realizarse mediante restricciones en el empleo, los salarios y la depresión de la demanda interna y en general de las actividades económicas. De ahí que al régimen de convertibilidad le sea inherente la recesión económica, tal como lo demuestra la experiencia argentina.

Además, se considera que la **flotación de la moneda** brasileña, en enero/99, para enfrentar la crisis "fue un éxito contundente", así como las devaluaciones asiáticas. Incluso existe la opinión de economistas que en el Brasil post-devaluación, "la inflación parece estar bajo control, las tasas están cayendo, la moneda se está recuperando y algunos economistas ase-

guran que el país saldrá del pozo antes que Argentina".¹⁷

Por eso los países miembros del MERCOSUR han rechazado tajantemente la idea de adoptar un régimen de convertibilidad y más enfáticamente la posibilidad de la dolarización.

Al renunciar a la política monetaria propia, sobre todo con la dolarización, desaparece la autoridad monetaria y su instrumento, el Banco Central de Reserva, dejando en manos de la Reserva Federal o Banco Central de los Estados Unidos y su Departamento del Tesoro (equivalente a ministerio de hacienda), el manejo de la política económica del país.

Al desaparecer la política monetaria nacional, así como el Banco Central, entonces también desaparece la posibilidad de que el Estado acuda como prestamista de última instancia, en caso de crisis del sistema financiero.

Es necesario subrayar que la política monetaria es, en el neoliberalismo, la pieza central del programa y polí-

17 Axel Bugge "ENFOQUE-Argentina se asoma a un doloroso debate sobre su moneda"; REUTERS; 16/ 04/1999.

tica económicas gubernamentales. En este sentido, el neoliberalismo por voluntad propia renuncia uno de sus principios, al ponerle una "camisa de fuerza" prácticamente insuperable a su política económica.

También el desaparecimiento de la moneda nacional significa la renuncia a un aspecto de nuestra identidad nacional y cultural.

III.- Nuestra Posición: no es necesario legalizar el tipo de cambio, menos aún la dolarización.

El tipo de cambio en nuestro país se ha mantenido estable o fijo por varios años, sin una amenaza seria a esa estabilidad. Tampoco el país vive un proceso inflacionario incontrolable, que aconseje un ajuste en el tipo de cambio; al contrario, en las últimas semanas los precios tienden a disminuir y el nivel de reservas internacionales es lo suficientemente holgado para mantener el valor del colón respecto del dólar.

Aprobar una ley de convertibilidad equivale al mismo tiempo legalizar la sobrevaluación del tipo de

cambio del colón respecto al dólar que actualmente prevalece¹⁸.

Anclar legalmente el tipo de cambio fijo implica reformas a los Arts. 111 y 131 de la Constitución de la República y alterar las relaciones monetarias con los países centroamericanos y los organismos internacionales, todo lo cual debe analizarse con profundidad para determinar consecuencias e implicaciones inmediatas y mediatas para nuestro país.

¿Estamos dispuestos a renunciar a nuestra soberanía en materia de política monetaria y a la pérdida de identidad nacional y cultural? Se trata de un tema de interés nacional y por lo mismo debe someterse al veredicto de la nación, promoviendo la consulta con todos los sectores.

En caso que prospere la idea de la caja de conversión y luego la de la dolarización, conviene tener en cuenta que difícilmente podrá darse marcha atrás, incluso si más adelante llegara a instalarse un gobierno de izquierda y revolucionario en especial. Además, la dolarización es un arma económica poderosa en manos de Estados Unidos para presionar al gobierno que lo adopte, en caso de necesidad, como lo hizo en Panamá contra el gobierno de Noriega.

Hay que tener en cuenta que la mayoría de empresarios salvadoreños, probablemente siguiendo la pauta de sus homólogos argentinos, respaldan la caja de conversión y rechazan la dolarización. De manera que esta es una posibilidad que no debe descartarse a priori y que en una consulta nacional podría llegar a contar con un impor-

18 Hay quienes sostienen que el nivel de reservas existentes, gracias a las remesas de dólares principalmente, que el colón se mantiene sobrevaluado. Este argumento es apelado por los exportadores para presionar por una devaluación, que les permite, según su punto de vista e intereses, volver más competitivos a sus exportaciones.

tante respaldo, no solo empresarial sino dentro de la población trabajadora.

La decisión de legalizar la dolarización de la economía o el tipo de cambio fijo, de manera unilateral, sin tener en cuenta la posición del resto de países centroamericanos al respecto, pondría en riesgo el endeble proceso integracionista, así como las negociaciones regiona-

les o subregionales de tratados de libre comercio en marcha, como el TLC del Triángulo Norte con México.

El proceso de integración centroamericana supone avanzar hacia la construcción de la unión económica y monetaria, como la europea, de tal modo que Centroamérica debiera tener en perspectiva la creación de una moneda común, ya sea a nivel subregional o regional, según la evolución de las realidades latinoamericanas y del entorno mundial.

• Participantes en el TALLER DE COYUNTURA ECONÓMICA: MSc. Guillermo Villacorta Marengo, MSc. Roberto Mena, MSc. Jorge Antonio García C., Lic. Yolanda de Del Cid, Dr. Carlos Alemán, Lic. Carlos Alvarado, Lic. Luis Argueta Antillón.
Doc. de trabajo presentado por el Lic. Hugo Molina Rodríguez.
